R E G I S T R A D O

Firmado digitalmente por: HUEL PABLO ARIEL
Fecha y hora: 29.06.2022 18:42:57
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO la Resolución Nº 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. Nº 657/20 se acepta al Ing. Edison Geovanny HUILCA CORREA como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, y se designa al Dr. Carlos Alberto LASORSA como Director, y a la Dra. Betiana LERNER como Co-Directora de la Tesis "Desarrollo de dispositivos lab on a chip para sensado biológico y su aplicación en estudios de efluentes industriales".

Que el mencionado Director manifiesta que, en beneficio de las actividades de investigación del doctorando, resulta necesaria la designación de otro Co-Director de Tesis.

Que el Co-Director de Tesis propuesto por la Facultad Regional La Plata posee vastos antecedentes en la temática de la tesis doctoral.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Andrés IZQUIERDO ROMERO (Pasaporte 1714479506) como Co-Director de la Tesis "Desarrollo de dispositivos lab on a chip para sensado biológico y su aplicación en estudios de efluentes industriales" presentada por el aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, Ing. Edison Geovanny HUILCA CORREA (Pasaporte 1715658801), de acuerdo a lo establecido por Resolución C.S. N° 657/20.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 577/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación de la Nación.
Universidad Tecnológica Nacional.
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario del Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA
Fecha y hora: 22.06.2022 19:26:35
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación.
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
SORO Rubén
Rector
Sarmiento 440. CP 1041. CABA
Fecha y hora: 28.06.2022 12:43:42